

AÑO XXV

Precios de suscripcion.—En Almeria 5 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 8 de Noviembre de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7.396

## Sé pase.

La carretera de primer orden de Vilchez á Almeria que hace 50 años que se empezó, y hasta la fecha no tiene mas que unos 15 kilómetros de camino utilizables, sin que podamos pasar todavía de Gador, ha quedado paralizada de nuevo, sin embargo de tener contratada el Gobierno la conclusion de los trozos restantes y obras de fábrica, por el término de dos años, cuyo término concluyó en el anterior, á pesar de haberse invertido en ella muchos millones, quedándonos como hemos estado hace 40 años; pues en los diez primeros hasta los 50 que mencionamos solo se construyó el trozo que hoy, como hemos dicho, tenemos hasta Gador.

Llamamos, pues, la atención de nuestros colegas de Madrid y provincias, para que hagan ver primero al gobierno, despues al ministro de Fomento y á los diputados de la Nación la injusticia con que la provincia de Almeria es tratada aun cuando ha enviado en todas las legislaturas sus representantes á las Cortes.

Solo en nuestros colegas confiamos, solo ellos pueden hacer que se nos oiga y escuche, y que acabe de una vez el estado triste y anómalo de esta desheredada provincia, y vergonzoso para todos sus hijos.

Si movidos por un sentimiento noble á la vez que justo nuestros citados colegas nos ayudasen en esta empresa, grande será nuestro reconocimiento é imperecedero nuestro recuerdo.

## FOLLETIN.

### LA CAUSA DE ADRA.

(Continuacion.)

la de cadena perpétua; mas lo que no admito, dijo, en ningun caso, á lo que me opongo con toda la energia de mi alma, lo que rechazo con todas las fuerzas de mi razon y de mi conciencia, es la imposicion de la pena de muerte que el Ministerio público interesa.

¡Ah, Señor! añadió, en estos ó parecidos términos; cuando yo pienso en la gravedad de esa pena, que el representante de la Ley solicita, y recuerdo las enseñanzas mismas que he recibido en las aulas, en las cuales he aprendido que entre las cualidades que debe reunir toda clase de penas, se cuentan las de ser remisibles y reparables, condiciones ámbas de que carece esta pena terrible que para mí defendido se demanda; cuando pienso en la doctrina misma del Evangelio, doctrina de perdon, de bondad y de misericordia, y la comparo con esa organizacion científica del antiguo Talion, basada en el falso supuesto de que to-

### ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO

de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

¡Pobre España!

Quando contemplamos el hermoso sol que baña nuestras cabezas desde lo alto de este cielo tan azul y tan limpio; cuando paseamos con la vista estas exuberantes regiones de vegetacion que á favor de un clima siempre benigno nos presentan abundantes y distintas producciones; cuando nos detenemos á examinar la situacion y los límites de la Peninsula, situacion y límites que acusan el gusto estético de un sabio Artífice; cuando reasumimos todo este emporio de extraordinaria belleza, todo este cúmulo de naturales é inapreciables tesoros que enriquecen á nuestra madre patria; cuando por otra parte esa condensacion del tiempo que se llama historia nos muestra tantas y tan inmarcesibles glorias que el valor y la inteligencia de nuestros antepasados conquistaron, cuando todas estas cosas admiramos y de pronto volvemos los ojos á los hombres de hoy y sorprendemos en ellos tanta flaqueza, que no parecen hombres, tantos y cen gobernantes, prorumpimos llenos de tristeza: ¡Pobre España!

Si; en medio de este Paraiso que nos ha tocado en suerte, todos los que á la vida pública aspiran, todos los que á gobernarnos vienen se vuelven serpientes que, enroscándose á nuestros cuellos, nos ahogan, nos roban la vida, nos roban la paz y todavía nos amenazan con mayores males cuando al terreno de la defensa acudimos. No son hijos de nuestra propia madre; son monstruos animados por el diablo para desesperacion de nuestra pobre España.

Ellos nos halagan como la serpiente halagaba á Eva para ganar su alma, con risueñas esperanzas, nos prometen grandes, extraordinarias felicidades y luego nos amordazan y piso-

do mal causado, debe castigarse necesariamente con otro mal semejante; cuando veo al procesado, delincuente sin duda, porque yo no he tratado ni por un momento de disculpar su crimen, pero cuando lo veo, joven aún, casi en la primavera de su vida, y capaz sin duda de redimirse todavía, lavando su culpa en el Jordán milagroso del trabajo, y esclavo hasta ahora solamente de la ignorancia; esclavo tal vez de la miseria, de los malos ejemplos y del ardimiento de las pasiones, que hacen de un hombre digno y libre, un sér esclavo é irresponsable de sus errores; cuando yo pienso que el que delinque, lo hace porque está ciego de los ojos del alma, así como el hombre privado de la vista material, mata acaso, sin quererlo, á un niño con quien tropieza; cuando yo imagino que para curar esta ceguera del espíritu, no es razonable ni lógico arrancarle la vida, y cuando pienso tambien en que esta vida humana es un misterio de Dios, y que si un malvado pone su mano sacrilega sobre este misterio, la sociedad no debe imitar el sacrilegio; cuando pienso que la ejecucion de la pena de muerte presupone la infalibilidad del hombre, cuando tantos ejemplos horribles nos demuestran que el hombre es falibilísimo; cuando yo pienso y recuerdo todo esto, me

tea y se olvidan de la vida que nos deben, negándonos el apoyo que les presamos y hasta el saludo que cambiaba con nosotros antes de su encumbamiento.

Y eso no son lamentaciones; ¡ojala no tuvieran de verdad todo la que tienen!

Quien aspira á dirigir nuestra inteligencia, no abrumba con un nuevo plan de estudios á cual mas absurdo cada veinticuatro horas; aquel que soñaba en reorganizacion del ejército y en la respuracion de la disciplina militar, se entretiene examinando los figurines de la moda; y hoy decreta la levita guerrera y mañana la desautoriza, y mas bien parece un revestido de modas que un hombre de guerra el fiel guardador de nuestra tranquilidad, aquel en cuyas manos hemos depositado el orden público y aun lo que vale mas, nuestra propia salud, no nos advierte á tiempo el peligro, y en cambio, con su carácter meridional dicta disposiciones que producen la miseria de un pueblo; el que vela por la integridad del territorio en nuestros mares, se cree poderoso con cuatro tablas podridas que constituyen la gran Armada, y aun no ha enseñado bien á disparar un torpedo; el que cuida de nuestros intereses, aquel que ha de conciliar nos presenta un déficit cada vez mayor, y si á continuar fuéramos todavía sorprenderíamos peores males...

¿Merecemos tales infortunios? ¿Somos tan malos para que así se nos trate?

Alguna culpa llevamos los que sufrimos; hemos de confesarlo: cuando un pueblo pierde su propio carácter carece de energia para sobrepone y todo lo aguanta hasta que lo recobra. Nosotros lo hemos perdido y aun tardaremos en recobrarlo: entretanto desahoguémonos prorumpiendo este grito de dolor, ¡Pobre España!

Utilidad del murciélago.

La agricultura se estrellaría ante

preguntó, Señor, si será posible que sea impuesta al procesado esa pena cruenta; y mi mente rechaza esta idea, y una voz que sale del fondo de mi alma, implora al Tribunal por la vida de ese desdichado. En sus manos está concedérsela; grave responsabilidad moral la suya negándole ese beneficio.

Demostrada jurídicamente la improcedencia de esa pena en el caso de autos, yo apelo ahora á todas estas razones de humanidad; yo apelo ahora á los sentimientos nobles y levantados del Tribunal, y espero, Señor, que el fallo del mismo salve la vida de ese desgraciado, que tiene la suya pendiente de la resolucion de la Sala.

Si así fuera,—dijo para concluir—¡qué grato recuerdo, señores Magistrados, el de este día para todos vosotros! ¡Y qué satisfacción tambien para mí, si en tiempos venideros, cuando yo evoque la memoria de este acto solemne, y me diga que yo defendí á un reo de muerte cuando todos le atacaban, y que yo alcé mi voz para salvar su vida cuando todos la demandaban en satisfaccion de una vindicta insaciable, puedo, Señor, decirme al mismo tiempo, que efectivamente esa vida no fué cortada en flor por la mano sangrienta del verdugo; que esa vida no pereció ignominiosa-

una formidable muralla si la historia natural no le prestara su concurso. Así es, que no es esta ciencia un mero pasatiempo, pues todas sus partes tienen íntima conexión con la primera; tanto, que refiriéndose á la botánica decía un eminente agrónomo: *Esta y la agricultura pudieran compararse á dos provincias de un mismo reino, separadas por un río, pero con infinidad de puentes para trasladarse de uno á otro sitio.* Si esto decimos de la botánica no menos pudiéramos decir de la zoología. Encontrámonos de lleno en ella y bueno sería enumerar algunos datos en tal sentido del animal en cuestión, para comprender despues su incontestable utilidad.

Una pequeña observación nos creemos obligados á hacer, y es: que creyendo defectuosas todas las clasificaciones, puesto que en el reino animal (como en los demás) no se observa otra cosa que una cadena no interrumpida desde el organismo sencillo, al rey de la creación, no fijemos nuestra atención preferentemente en este particular y sólo nos ocuparemos aunque imperfectamente y á la ligera de la idea que se ha tenido en la antigüedad del murciélago, para decir despues dos palabras en comprobación de nuestro aserto.

En los primitivos tiempos y por eso ha considerado como un animal impuro, y en apoyo de esta opinion viene la prohibición que del uso de sus carnes habia hecho Moisés al pueblo de Dios. Más tarde, Aristóteles los llama pájaro con las alas de piel, maravillándose por tanto, de que carezcan de cola. Plinio participa de la opinion del que le precede y dice que por una excepcion pare sus hijuelos vivos. Scaligero se ve perplejo ante tal animal, porque su cuerpo está cubierto de pelo en vez de pluma y su boca está armada de dientes, al revés de lo que ocurre en las aves, clase en la que para él está comprendido. Y por último, el célebre Linné, exagerando el valor de ciertos caracteres, los coloca con el hombre y el mono en el orden de Primates

mente, en el tablado de un patíbulo afrentoso!»

Al terminar este periodo, el público aplaudió ruidosamente, hasta que los ugieres impusieron silencio. El Sr. Presidente preguntó entonces al procesado si tenia algo que exponer al Tribunal, y como respondiera negativamente, se declaró el juicio concluso; y despues de leída el acta, se levantó la sesion.

Hé aquí ahora el fallo de la Sala:

### SENTENCIA.

En la Ciudad de Almeria, á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro: vista la presente causa en juicio oral y público, instruida en el Juzgado de Berja y continuada en este Tribunal, por asesinato en la persona de José Cortés Rodríguez (a) Cleto contra Antonio Figueroa Lorenzo (a) Raspas, hijo legítimo de Juan y de Teresa, natural de Adra, vecino de la misma, de veinte y seis años, soltero, jornalero, sin instruccion ni antecedentes penales, de mala conducta, preso por esta causa en la cárcel de esta ciudad; siendo ponente el Magistrado de esta Audiencia D. José Muñoz y Gaviria.



Pero sea de esto lo que quiera, bajo este punto de vista nos basta con saber que pertenece al tipo de vertebrados, clase de los mamíferos.

Ahora bien, describir detalladamente este animal, anatómica y fisiológicamente, es demasiada prolijidad para lo que nos proponemos; así es, que bástenos con saber que su aparato tegumentario, su piel, deteniéndose y tomando forma apropiada, llega á constituir una especie de ala por medio de la cual no solo se sostiene en la atmósfera, sino que en ella ejecuta variados movimientos. Su sistema dentario es completo, es decir, que están armados de incisivos, caninos y molares, y aunque varía algún tanto la forma, todos ellos, á excepción de las Rusetas que se alimentan de vegetales, tienen estos órganos llenos de dentellones, indicio cierto y seguro de verdaderos insectívoros. Insectívoros vale tanto como decir, aliado del labrador, defensor incondicional de sus intereses. Así es que bajo tal concepto el murciélago es un animal que no tiene precio.

Retirado durante el día en las cuevas de las peñas, en rendijas de edificios arruinados, en el hueco de algún tronco de árbol viejo ó carcomido ó ya en un punto donde no penetra la luz, la que tanto daño le hace por la disposición especial de su aparato visual, al extender la noche su negro manto, aparecen con vuelo ligero entre las sombras del espacio, en busca de su codiciado alimento, que como hemos dicho, le constituyen los insectos.

Inter el labrador yace en el lecho reparando por medio del sueño las inmensas pérdidas que su organismo ha experimentado por el rudo trabajo de sus faenas, tiene en el campo abandonado su caudal y expuesto por tanto á los rudos ataques de los dañinos insectos; pero el murciélago activo cual si hubiera de tener una digna recompensa, los persigue, los asedia y libra por tanto al labrador de tan crueles enemigos.

JOAQUIN CASTELLANOS GARCIA.

General de los Pabellones Negros.

Desde que nuestros vecinos los franceses andan luchando con los chinos, estamos los europeos hablando como tartamudos.

Tam-Sui; Loa-La; Hos, Lang-Son... hé aquí los nombres que se oyen por todas partes. Los chinos nos traen revuelta la lengua.

Liu-Yung-Fú es el jefe de los famosos pabellones negros, terribles guerreros de un ejército de rebeldes arrojados en 1855 de la provincia de Kuang-si, que, dividiéndose en dos bandos, tremolaron las famosas banderas negras y amarillas, según la descripción que ostentan cada una.

Los «pabellones negros» son los más temibles, porque han engrosado sus filas con algunos de los sublevados en el Tonkin en las insurrecciones de 1862 y 1863. Constituye el poderoso núcleo de su fuerza activa é inteligente, el gran número de aventureros europeos y buen número de desertores y cumplidos de ejército francés, bien organizados y con superior armamento. En circunstancias normales se dedican al comercio, á las explotaciones mineras, al contrabando y á la piratería.

Un periódico chino, *El Shen-Pao*, da las noticias siguientes acerca de los pabellones negros y su jefe el célebre Liu-Yung-Fú. Debemos á la bondad de un oficial de marina que ha residido largo tiempo en Heng-Kong, la traducción de esas líneas del *Shen-Pao*.

Liu Yung Fú (que también se llama Yuang-Fing y Chin-Huam) nació el 16 año de Pao Kuang (1837) en la provincia de Kang-si, distrito de Se'chon. Tiene, por lo tanto, 47 años,

Es un hombre de alta estatura, formado y de modales por extremo corteses. Generalmente se le pinta con unos bigotes formidables. Su barba, por el contrario, está cuidadosamente afeitada y apenas representa 60 años.

Su mujer pertenece á la familia de los Wang. Tiene de ella, un hijo un hijo adoptivo, forman su familia.

El nombre de Liu Yung-Fú, es sinónimo en el Tonkin de justicia y de bondad. Esto explica la popularidad que goza. El rey de Annam le ha conferido el grado de *generalísimo* y la corte de Pekín le ha otorgado hace poco el título de vizconde hereditario, confiándole la misión de ocupar el distrito de Au Hasi-Chiang que se encuentra sobre los confines del Yun-Nan.

Pao Seheng, capital de los «pabellones negros», es la posición más importante de Au Hasi-Chiang. La defiende ahora su hijo adoptivo. El país es rico en metales.

Durante el conflicto entre Francia y el Tonkin, la bandera de Liu Hung

Fú ostentaba la cifra Ni, que significaba victoria.

Aquí el que se le diera erróneamente el nombre de Liu-Ni. Un gran número de chinos se alistaron para servir á sus órdenes. El más inteligente de todos lo era un mandarin civil chino de quinta clase, llamado Han-Pei Ming, y un mandarin militar de menor rango, llamado Li-Pei-Yao. A ambos seguían considerable número de hombres.

Cuando los «pabellones negros» están en campaña, los ancianos y los niños se quedan en el país para cultivar las tierras. Los jóvenes se ejercitan en la caza del rinoceronte y del elefante. Venden sus despojos á los comerciantes de Canton.

Las mujeres se ocupan en los quehaceres domésticos y en la venta de las legumbres y productos del suelo.

Los hombres están consagrados al servicio militar. Las tropas se organizan en batallones y compañías.

La población de Pao-Sheng está bien fortificada. Está situada á la orilla del río Colorado que constituye la frontera del Tonkin septentrional. Esta población se conoce también por Lau Chia ó Lao-Kai. La familia de Lin-Yam-Fiu habita en ella custodiada por 200 hombres escogidos.

Un gran número de negociantes trafican con Pao-Sheng. Las transacciones principales son: tabaco, opio, lana, sal, cobre, algodón y zinc.

Los impuestos sobre el tráfico ascienden á un millón de taels anuales. Los gastos militares de los pabellones negros los paga el Gobierno annamita.

Cada soldado recibe anualmente 1.200 saés en especie y 30 *catties* de arroz. El sueldo es doble cuando el pabellón negro se casa. (¡Qué lástima por el pronto este principio en Europa se consagra al juego.) En la población hay numerosos establecimientos.

Pao Sheng está abundantemente provisto de viveres de todas clases á precios moderados. El agua potable es difícil de obtener. El río Colorado ha arrastrado materias putrefactas. Tiene que recurrir á los manantiales de las montañas. Estos manantiales están custodiados por batallones de los pabellones negros. Estos han recibido gran cantidad de municiones del Celeste Imperio.

Lin Zung Fú goza de gran renombre entre los chinos de clase inferior que le consideran como el más gran hombre de este siglo.

Este caudillo hace frente á la ocn-

pacion francesa y está llamado á aumentar su importancia.

Instrucción pública en España.

Nuestro ilustrado colega el *Diario de Badajoz* publica, bajo el título *Guarismos dolorosos*, un artículo muy levantado y enérgico en que se lamenta de los escasos progresos de la instrucción pública en España, demostrándolo con las siguientes cifras:

SEGUN EL CENSO DE 1860

	Habitantes.
Saben leer.. . . . .	705.778
Saben leer y escribir. . . . .	3.129.921
No saben leer. . . . .	11.978.168

SEGUN EL CENSO DE 1877

	Habitantes.
Saben leer.. . . . .	578.978
Saben leer y escribir. . . . .	4.071.823
No saben leer. . . . .	11.976.486
No consta. . . . .	5.376

Nuestro ilustrado colega termina su artículo con los siguientes párrafos:

«Abre los ojos ¡oh pueblo! á la luz del entendimiento, instrúyete si quieres ser libre y feliz y dichoso; que así como todos los grandes problemas que han transformado el mundo, han debido su resolución á una fatuidad, así también el problema de tu libertad, de tu engrandecimiento y tu prosperidad, depende, más que nada, del conocimiento de la sencillísima combinación y uso de esas veinticinco pequeñas habladoras que se llaman letras.

La escuela y el libro, y el periódico más que el plomo y el fuego, son los que han de asegurarte el reinado de la libertad y de la justicia.

Los pueblos instruidos no pueden ser presa de la tiranía sino por sorpresa y brevemente; por el contrario los pueblos ignorantes, sólo brevemente y por sorpresa pueden emanciparse; aquellos pronto vuelven en sí y sacuden el yugo del tirano; estos pronto se postran y caen en otra nueva y más negra esclavitud.

A hacerse instruidos para hacerse dignos.

Al mismo periódico pertenece el siguiente suelto:

«Podríamos saber qué ha ocurrido en plena sacristía de la iglesia parroquial de Villanueva de la Serena, entre el cura párroco y el capellan de las órdenes militares? Parece que surgió entre ambos sacerdotes cuestión por el reparto de los derechos de entierros y otros emolumentos, y olvidándose los santos varones de la cristiana templanza se repartieron algunas bofetadas.

Dicémos que los dos contendientes han sometido la cuestión, no hay que asustarse, al sabio consejo del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la diócesis.»

NOTICIAS GENERALES.

En Turin se ofreció pocos días hace un espectáculo muy curioso, ó sea la elevación de tres globos aereostáticos, de los cuales el uno

1.º RESULTANDO: que el día seis de Setiembre y como á las nueve de la noche, Antonio Figueroa Lorenzo (a) Raspas fué á la fábrica de fundición titulada *La Luisa* á pasar un rato de conversacion con los trabajadores de dicha fábrica, como algunas veces tenía por costumbre, y habiéndose sentado un rato y conversado con ellos hasta que estos se levantaron y cogieron los hierros para limpiar los cuescos del Pavo, horno que en aquellos momentos estaba funcionando, y levantándose entonces el Antonio Figueroa, dando una vuelta por detrás de dicho horno, se encontró durmiendo sobre unas espaldas viejas al operario José Cortés Rodríguez (a) Cleto, con el que anteriormente había tenido un disgusto por haberle pegado cuando el José Cortés desempeñaba el cargo de guarda, y sacando una pistola de dos cañones, disparó contra el José Cortés dos tiros, apuntando el primero al cuello ó pecho y el segundo á la cabeza, dejando muerto al José Cortés, que sólo pudo decir:—«¡Ay, que me has matado!» y emprendiendo la fuga el Figueroa, sin que pudiera ser alcanzado por los operarios que salieron en su persecución. Hechos probados.

2.º RESULTANDO: que pocos momentos despues de haber ejecutado el he-

cho, el Antonio Figueroa se presentó en la puerta del cuartel de la Guardia Civil y entregando la pistola al comandante del puesto, diciéndole que había dado muerte al José Cortés Rodríguez (a) Cleto y que ejecutó el hecho por haberse acordado en aquel momento de que el Cortés siendo guarda le había dado una paliza.

3.º RESULTANDO: que seguido el procedimiento por el Juez instructor de Berja, el procesado Antonio Figueroa Lorenzo (a) Raspas se confesó autor de la muerte del José Cortés, añadiendo que el hacerlo fué porque estaba borracho.

4.º RESULTANDO: que el Ministerio Fiscal en sus conclusiones califica el hecho constitutivo del delito de asesinato, alcanzando esta calificación legal puesto que Antonio Figueroa Lorenzo empleó medios, modos y formas y en su ejecución que tendían directa y especialmente á asegurarla sin riesgo para su persona que procediera de la defensa que pudiera hacer el ofendido, que estaba durmiendo, lo que constituye la circunstancia agravante cualificativa de alevosía, que determina el asesinato siendo autor del hecho el procesado Antonio Figueroa Lorenzo, concurriendo las circunstancias agravantes señaladas en los números siete y veinte y tres del artículo

diez del Código penal, por lo cual pide se imponga al procesado la pena de muerte, inhabilitación perpétua y absoluta, caso de ser indultado, á no ser que se remita especialmente esta pena en la gracia de indulto; pérdida de la pistola, pago de costas y mil quinientas pesetas de indemnización á la familia del interfecto; y la defensa, no conformándose con las conclusiones del Ministerio público y negando las circunstancias agravantes que aprecia el Ministerio Fiscal, pide le sea impuesta á su patrocinado la pena de cadena perpétua, con las accesorias correspondientes, pago de costas é indemnización que se señale.

5.º RESULTANDO: que celebrado el juicio oral y público, y en vista del resultado de la prueba testifical, el Ministerio Fiscal varió el párrafo cuarto de sus conclusiones, en el concepto de que en la comisión del delito sólo ha concurrido la circunstancia agravante veinte y tres del artículo décimo del Código Penal, pues la sétima de premeditación conocida no aparece debidamente justificada, sin que exista, por otra parte, atenuante alguna apreciable; y la defensa mantuvo sus anteriores conclusiones, alegando tanto el Ministerio Fiscal como la defensa cuanto tuvieron por conveniente en pró de sus conclusiones.

6.º RESULTANDO: que algunos testigos que declararon en el acto de la prueba del juicio oral, aseguraron que el procesado trabajó veintiocho días con el patron de un barco y dos semanas en conducir carbon en el verano último, lo que declaramos también probado.

1.º CONSIDERANDO: que el hecho que ha dado margen á la formación de esta causa, constituye el delito de asesinato, previsto y penado en el artículo cuatrocientos diez y ocho del Código Penal, supuesto que el culpable cometió el delito de homicidio con alevosía, empleando el medio de dispararle dos tiros de pistola estando dormido, dirigidos á sitios tan interesantes para la vida como la cabeza y cuello, tendiendo directa y especialmente con tal proceder á asegurarla, sin riesgo para su persona que procediese de la defensa que pudiera hacer el ofendido.

2.º CONSIDERANDO: que es autor del mismo, por la parte directa que en él tomó, el procesado Antonio Figueroa Lorenzo (a) Raspas.

3.º CONSIDERANDO: que en el hecho no puede apreciarse circunstancia ninguna atenuante ni tampoco la agravante

(SE CONCLUIRA.)



representaba una iglesia con columnas y chapiteles, el otro un caballo con un jinete montado, y el tercero una fuente de tres pisos de diez y nueve metros de elevación.

Refieren de Barcelona que ha circulado allí con insistencia que en uno de los mercados de la ciudad, una vendedora, no pudiendo conseguir que una hija suya de corta edad la obedeciese, le había arrojado una pesa, con tan mala suerte, que la dejó muerta en el acto.

Por observaciones obtenidas, se ha demostrado que la fiebre amarilla puede transmitirse por la picadura del mosquito diurno de Cuba, que haya clavado sus agudas armas anteriormente en un enfermo del vómito negro. Así lo dice un periódico profesional.

Días pasados pescaron los marineros de Castellón tres tiburones; dos fueron enviados a Valencia, y el tercero, que mide cuatro metros y medio, lo adquirió el Sr. Milá para exhibirlo en la plaza de toros.

Durante el mes de Octubre se han embarcado en el puerto de Vigo 881 personas, que salieron con destino a la América del Sur.

La Gaceta del día 2 del presente mes, publica los siguientes decretos y reales órdenes:

**Presidencia.**—Decreto decidiendo a favor de la administración nna competencia entre el gobernador de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia de Chelva.

**Gracia y justicia.**—Ocho decretos referentes al personal de magistrados de las audiencias.

**Gobernación.**—Órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Torreperojil y de Zalamea de la Serena.

—Escriben de Catania que el Etna está en erupción, pero en erupción de fango. El diámetro de la masa arrojada por el volcán es de unos quinientos metros. Toda esta materia recorre una gran extensión de terreno y se dirige hacia el monte del Frumonto.

Ha fallecido repentinamente en Bilbao, a consecuencia de la ruptura de un aneurisma, el diputado provincial republicano D. Natalio Alonso Fuldain, el cual ha sido vivamente sentido. Todos los periódicos bilbaínos, sin distinción de matices, consagran sentidos artículos a la memoria del finado.

Se ha recibido el siguiente despacho telegrafico:

**Gibraltar 1.** (3.20 tarde).—La Junta de Sanidad ha modificado su acuerdo de ayer del modo siguiente:

«Quedan sujetas a veintidós días de cuarentena las procedencias de puertos de Francia, del Mediterráneo e Italia, vengán con patente sucia ó limpia, contando desde el día de salida.—El cónsul.»

Leemos en *La Voz de Galicia*: «No está en terreno firme *El Clamor de Galicia* al decir ó indicar que nosotros vemos visiones en lo referente a la alarma que el Gobierno está promoviendo desde que no sabe por dónde anda el Sr. Ruiz Zorrilla.

Podemos decir al colega que si vemos visiones, las visiones son parejas de la Guardia civil que recorren de noche las calles de esta capital.

Y por cierto que hacen un papel bastante ridículo con la americana, el sombrero redondo y la capota azul.

¡Y van tan satisfechos, creyendo que nadie los conoce!  
¡Vamos!...»

GACETILLAS

**Eureka!**—Ayer recibimos, por todo correo, un número del periódico *La República*, correspondiente al día 2 del actual.

No nos explicamos este milagro. De nuestro apreciable colega extractamos las noticias que en otro lugar verán nuestros lectores.

**Todas las inteligencias están puestas en tortura para ver de resolver el problema de que la balija del correo pueda pasar la barrera infranqueable del río Almanzora, pues este aislamiento absoluto en que nos encontramos produce, como es natural, graves perjuicios al comercio y a la industria.**

Un proyectista desarrolla el plan siguiente: Colóquese un mástil de diez ó doce metros de altura en la margen izquierda del Almanzora y otro mástil igual en la margen derecha.

Anúdense á ambos una doble cuerda de resistencia bastante para sostener el peso de la balija y esta llegará sana y salva, que es, como dicen los matemáticos, lo que se trataba de demostrar.

También pudiera adoptarse otro medio. Construir un globo y que la Dirección General de Correos contratase á un aeronauta que diariamente se lanzase á los aires, aprovechando las corrientes atmosféricas favorables, y nos tragese en su barquilla los paquetes de cartas y periódicos.

Lo mas realizable, á nuestro juicio, sería que se colocase una red en la desembocadura del Almanzora. Al llegar el coche á su orilla, la balija, provista de unos corchos, sería arrojada á las ondas, como el canasto ó canasta de Moisés á las aguas del Nilo.

La corriente arrastraría el aparato, llegaría al Mediterráneo, allí se aprisionaría entre las mallas de la red é inmediatamente se izaría á bordo de un cañonero de guerra que á toda máquina se dirigiera á este puerto y hé aquí descifrada la X. y resuelto el enigma.

**Habiéndose vencido ya los obstáculos que se habían presentado para la formación de una compañía Dramático-lírico que viniera á esta Capital á hacernos llegar las interminables noches del invierno, podemos dar la buena noticia á nuestros lectores del que el Teatro de Apolo abrirá sus puertas para el día quince del presente mes habiendo resuelto el problema, hasta hoy insoluble en esta localidad, de ofrecer al público una Compañía muy notable tanto en su parte dramática como en la lírica y á unos precios bastante reducidos.**

Queda abierto desde este día un abono por veinte funciones esperando que el río de Almanzora esté vadeable y llegue el representante de la Compañía para poder publicar la lista de la misma y repertorio de obras.

**En la carretera de Puerto-Lumbreras han desaparecido trozos enteros de terrapien y de afirmado de 30 y de 40 metros.**

Uno de los cortes mas grandes es el que hay cerca de Benahadux, en la cuesta de las Palmeras.

Muchas cantarillas se han roto, y hay baches que parecen simas.

Del puente de la rambla de Tabernas, que tenía tres ojos, no ha quedado mas que uno.

Las fincas sitas en ambas orillas de la rambla han perdido bancates y pagos enteros; los argamasones se han deshecho, quedando abiertas á la inundación de las aguas de la rambla las haciendas de D. Agustín Bocanegra, D. Gaspar Amat, D. Antonio Barbarin y otras de la ribera.

**Junta del Puerto.**—La recaudación obtenida en la segunda quincena del mes de Octubre por arbitrios del puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	1.538.00
Id. id. de exportaciones.	8.677.99
Por el 50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	1.877.22
Por id. id. de descarga y viajeros desembarcados.	1.160.08
<b>TOTAL.</b>	<b>13.254.29</b>

Cuya cantidad de las figuradas trece mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas y veinte y nueve céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

**Instituto.**—Sigue suspendida la asistencia de los alumnos a las cátedras del Instituto de 2.ª enseñanza.

Urge que la Diputación resuelva si ha de acometer las obras de reparación necesarias en dicho edificio ó si provisionalmente alquila otro local en donde puedan profesores y escolares continuar el curso, porque el tiempo pasa, dentro de poco vendrán las fiestas de Navidad, á las que, por una corruptela censurable se dá comienzo el día 20 de Diciembre ó antes y terminan después de Reyes, es decir, que ya ha pasado para entonces medio año académico y los discípulos apenas han saludado los elementos y las nociones de las respectivas asignaturas, por lo tanto, volvemos á repetir, es urgente que la Diputación vea si ha de continuar el curso ó si se dá por terminado, en cuyo caso debe devolverse á los padres el importe de las matriculas inscritas para el presente año.

**Audiencia.**—Leemos en nuestro apreciable colega el *Ya Veremos*:

«Circula el rumor de que se proyecta trasladar la Audiencia de esta capital, del edificio que actualmente ocupa, á una de las casas del Malecón, propiedad de D. Olallo Morales.

Suponiendo que el traslado sea posible, por avenencia del dueño del local destinado hoy á Palacio de Justicia, cosa que sería de desear porque este no reúne las condiciones necesarias, ni tampoco solidez bastante, de lo cual es buena prueba el hecho de haberse anegado muchas de sus habitaciones en estos días de lluvia, parécenos, sin embargo, que el proyecto que se anuncia, esta muy lejos de ser satisfactorio.

Si en vez de buscar un sitio céntrico y apropiado para el objeto, se vá á llevar la Audiencia á uno de los extremos más apartados de la capital, como acontece con dichas casas á que nos referimos, creemos que no se logrará con ello mas que alejar de los juicios orales el público que ahora los frecuenta, celebrándose luego las sesiones en la soledad mas triste, que es precisamente lo contrario del pensamiento que informa el sistema que hoy rige en los procedimientos criminales, pues claro es que nadie, por el deseo de presenciarlos, se atrevería á cruzar tan larga distancia, arrojando los rigores

de la estación veraniega y del invierno, ámbos excesivos en aquel extremo de la población.

Desde luego creemos que el proyecto, si existe, no pasará de la categoría de tal, sin llegar á convertirse en un hecho, si prevalece el dictamen de la razón y el buen sentido; pues de lo contrario, y si á esa costa había de realizarse la mudanza, vale más que la Audiencia continúe donde actualmente se halla.

Ahora bien, si lo que no creemos, se piensa seriamente en ese traslado, no vacilamos en asegurar que el Municipio que tal cosa resolviera, sería objeto de las censuras generales, y cargaria, en este asunto, con una impopularidad poco envidiable; mucho más cuando existen no pocos edificios de excelentes condiciones para el caso, siendo ejemplo de ello la casa de Sevilla, en la Glorieta de San Pedro, el local de la Cervecería Inglesa, en el Paseo del Príncipe, la casa del Sr. Muela, en la Plaza de Flores, que nos dicen quedará muy pronto desocupada, y algunos otros que no sería difícil enumerar. El colega tiene razón y esperamos que sean atendidas sus acertadas indicaciones.

**Bailes de Sociedad.**—Parece que varios jóvenes del comercio de esta capital tienen proyectado reanudar las antiguas sociedades de baile *La Uirion* y *La Camelia*.

Mucho nos placen estas noticias, pues recordamos con placer aque los magníficos bailes donde asistía todo lo mas bello y elegante de nuestra sociedad.

El local donde se verificarán los bailes en la presente temporada es en el teatro Calderon y la orquesta que los anuncia la que dirige el profesor D. Laureano Campra.

**Prelado.**—El Obispo de esta diócesis marchó á Valencia el jueves, por la vía marítima.

**Puentes.**—Segun las noticias que se reciben del interior, las aguas han destruido dos puentes entre Rioja y Tabernas y otro entre Tabernas y Sirbas.

**Los aguaceros de estos días** han cortado por completo el camino que conduce á los baños de Sierra-Alhambilla, refiriéndose curiosos pormenores acerca de lo que les ocurre á los pocos bañistas que quedan en ese establecimiento. Basta decir que carecen de lo mas necesario para la vida por consecuencia de la incomunicación en que se encuentran, sin que de pronto se vea el término de semejante estado. Ayer un bañista pudo ganar la carretera general salvando una gran parte de la sierra y dirigiéndose á pié al puente de Rioja.

**Segun dice un periódico local,** parece que el Tribunal Supremo ha casado la sentencia dictada por esta Audiencia de lo criminal en la causa contra el ex alcalde de Abia, D. José Ocaña Galindo, á quien se absuelve libremente.

**¡Qué luna de miel!**—En Miranda, uno de los felices pueblos de la sierra de Salamanca, donde la Guardia civil está haciendo más falta que el pan, se celebró una boda y no sabemos por qué, el novio dió de puñaladas á la novia y á la suegra, y no contento con esto, dos días después prendió fuego á la casa donde se estaban curando las dos víctimas y destruyó una viña propiedad de éstas. Ultimamente se presentó en el pueblo ese novio á pedir de boca, y allí fué preso.

**Copiamos de un periódico inglés** la siguiente receta contra el dolor de muelas:

«Un pedacito de zinc, mejor una placa redonda y una moneda de plata se colocan una sobre otra, aplicando á la muela dolorida, primero el zinc y luego la moneda; apenas se ponen ambas piezas en contacto, se produce una corriente eléctrica que hace desaparecer instantáneamente el dolor de muelas.

Se ha probado en infinidad de casos.»

**Un rapto.**—Segun refieren los periódicos de Málaga aprovechando la confusión que á la una de la tarde reinaba en las andaciones del ferro-carril, fugóse consu novio una conocida señorita.

**El eminente Dr. Ricord** ha emitido, aunque tarde, su opinion sobre el cólera. El resumen de su extenso dictamen es que la enfermedad no se trasmite.

Como prueba, aduce que en el año 1832 estando él al frente del hospital de cólericos en París, donde había, como término medio unos 600, sustituyéndose con pasmosa celeridad los enfermos á los muertos, ni dicho profesor ni ninguno de los asistentes fueron atacados del morbo.

La memoria acaba diciendo que lo mejor que puede hacerse es salir de la población donde se notan los primeros casos.

Y aquí llega la observación que yo me voy á permitir hacer, condensándola en una pregunta: Si el cólera no se trasmite ¿qué esa fuga? Por infestada de miasmas que pueda estar una población, nunca podrá estarlo como las salas del hospital de París donde había 600 enfermos y ninguno de los asistentes fué atacado.

**En decadencia.**—Dicen de Madrid «Ya empiezan á estar en desgracia los famosos y nunca bien ponderados *apóstoles*. Levados ayer dos de ellos ante el juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, tropezaron allí con una turba de arrepentidos y desengañados, ganosos de protestar contra la eficacia de los supuestos milagros.

Como tampoco faltaban unos cuantos amigos y admiradores de los curanderos, entre los dos opuestos bandos mediaron—fuera de audiencia—palabras un tanto ágras, mutuas recriminaciones y frases tan duras, que estuvo á punto de haber un escándalo.

De todo cual se deduce que el ejercicio de la *apóstolica* misión es ocasionado á sinsabores, y que no todo es en el aplauso y bienandanzas. De ahí al fracaso de los *milagreros* no hay gran distancia.

Por lo que respecta al juicio celebrado ante dicho tribunal, todo se redujo á lo ocurrido en otros casos análogos, ya conocido por nuestros lectores.

La sentencia será publicada en breve.»

**Pérdida.**—La persona que se halla encontrado los folios números 263 y 16, que se les extraviaron en el día de ayer á los marineros José Villanueva Leal y Melchor Mayor Zaa, respectivamente; pueden presentarlo, si gustan, en la relación de este periódico, Calle de los Reyes Católicos.

**Habia el arte.**—Sres. Lanman y Kemp Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados doctores D. Juan Zapioia y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo yo, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doro-teo Olavarría.—Bragado, (R. Argentina).

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 6 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Adra, laud Emilio.
- De Alborán, id. Jaime Teresa.
- De Salobreña, id. Remedios.
- De Málaga, id. Nuevo Valencia.
- De Cartagena, brik inglés Madge.

DESPACHADOS.

- Para Cartagena, laud Remedios.
- Para id. vapor Nuevo Valencia.
- Para Málaga, id. Guadiana.

ALMACEN DE EFECTOS NAVALES DE

J. TORRENT Y C.ª

(Malecón).

Trajes completos para agua á 17 pesetas. Alfombras y hules para cámaras. 1-2

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

Proveedor de la Real Casa.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinete de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas: en Provincias 2.50 franco de porte.

Lobo, 8 dupl. MADRID

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, paca dinamitas superiores, cápsulas, me nas ó cefres de cordón é impermeables y polvoras de todas clases.

CON EQUIDAD Y PERFECCION

Los que des en poner tejas en Antucas' sombrillas y paraguas, dirijanse á Doña Eloisa Litran, que vive al final d e la call Zaragoza, 2.ª casa de la derecha.

A CUATRO PESETAS

TABLON DE 3 VARAS

almacenes de Grisolia,

Paseo del Príncipe, núm. 53.

11-30

HARINA DE TRIGO DE TERCERA A

Ocho reales arroba. Darán razon almacen del puerto número 76. 5-8

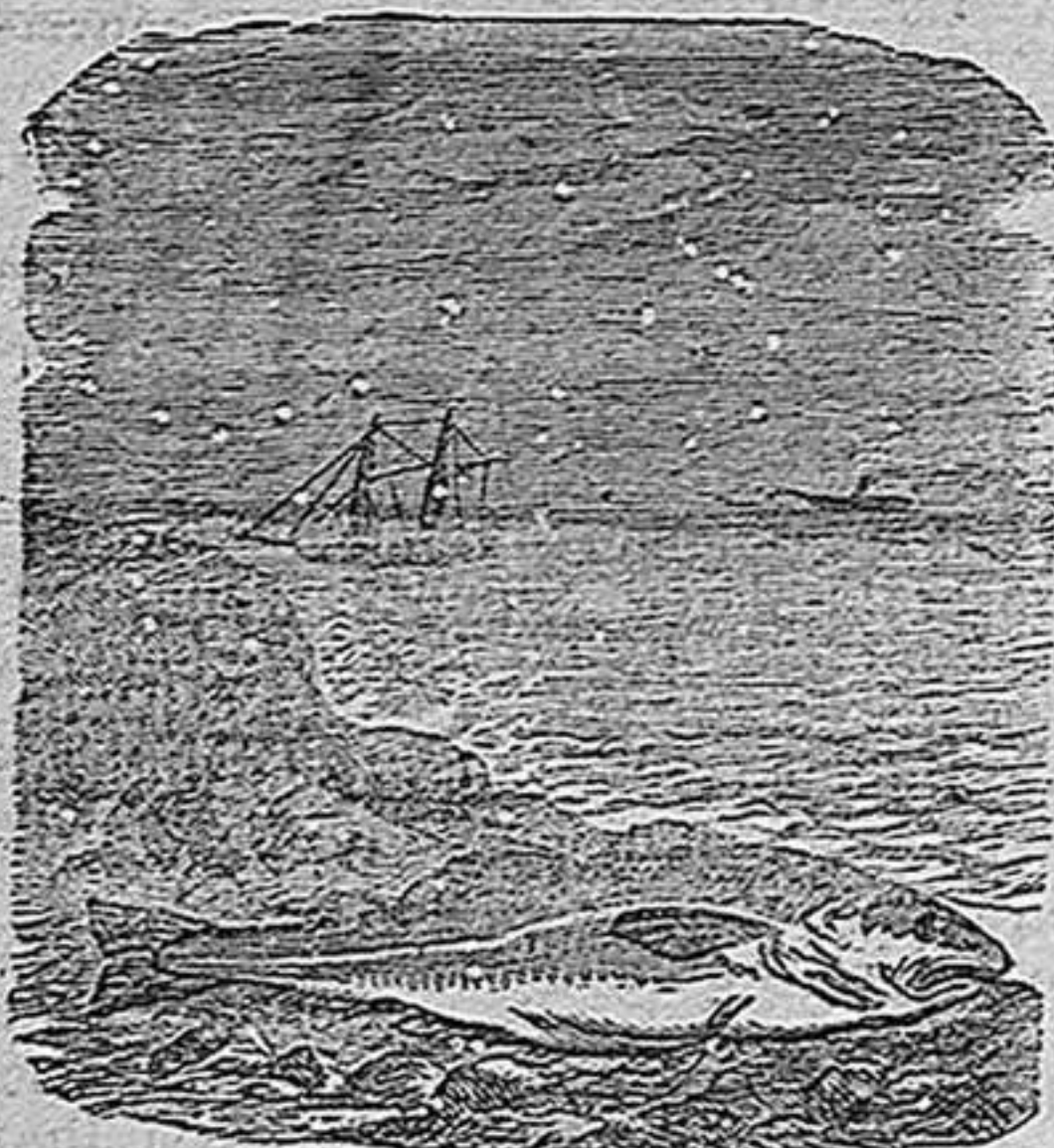
ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## ACEITE PURO de Higado de Bacalao



Preparado por **LANMAN Y KEMP.**  
Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de  
**EL SARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES**  
Usado con perseverancia en unión del  
**PECTORAL DE ANACAHUITA.**  
Ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos.  
Consumos y Tesis.  
Agencia general en España para la  
venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO  
Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A  
Las Palmas, Puertos de las Antillas,  
Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSALES DE  
Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz,  
el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-  
Rico, Habana y Veracruz:  
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para  
Puerto-Rico y Habana.  
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz,  
el 30: para Puerto-Rico, con extension á  
Mayagüez y Ponce, y para Habana, con  
extension á Santiago, Gibara y Nuevitas,  
así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sa-  
banilla, Cartageua, Colon, y Puertos del  
Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.  
Salida de Almería el 21 de Agosto para el  
vapor

Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN  
Port-Said, Aden y Singapore, y servicio  
á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES DE  
Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cá-  
diz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Bar-  
celona, 1.º fijamente de cada mes.  
Salida de Almería el 24 de Agosto para el  
vapor

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE  
Liverpool, el último día del mes; San-  
tander, 3; Cádiz, 8. y Barcelona, 15 de ca-  
da mes;

CON ESCALAS EN  
Port-Said, Aden y Singapore y trasbordo  
para Iloilo y Cebu.

Salida de Almería el 10 de Agosto para  
el vapor

Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con  
las condiciones más favorables, y pasaje-  
ros á quienes la Compañía dá alojamiento  
muy cómodo y trato muy esmerado, como  
ha acreditado en su dilatado servicio. Re-  
baja á familias. Precios convencionales por  
camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de  
ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á  
precios especiales para emigrantes de clase  
artesana ó jornalera con facultad de re-  
gresar gratis dentro de un año, si no en-  
cuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercan-  
cias en sus buques.

Para mas informe en  
BARCELONA.—La Compañía Trasatl-  
ántica; y Sres. Ripol y C.º Plaza Palacio.  
CADIZ.—Delegacion de la Compañía  
Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá.  
LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º  
SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º  
CORUÑA.—D. E. da Guarda.  
VIGO.—D. R. Carreras Izagorri.  
ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo  
CARTAGENA.—Bosch hermanos.  
VALENCIA.—Dart y C.º  
MANILA.—Sr. Administrador General  
de la Compañía General de Tabacos.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, à prima fija, contra incendios y explosiones del rayo,  
del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. . . . . Pesetas 62.500.000  
Fondos generales de reserva. . . . . " 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. . . . . 13.691.022  
Primas cobradas en dicho año. . . . . 18.632.283  
Siniestros pagados en el mismo año. . . . . 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las in-  
demnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimien-  
tos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona,  
segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.  
Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3,  
y Tienda Filipinas.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en  
pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50  
ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, alma-  
cenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

## COMPAÑIA COLONIAL

PROVEEDORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . .

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . .

Montera.

MADRID.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO  
DE HIERRO,  
de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medio  
cemento, la rapidez con que se ha gene-  
ralizado su uso, y los repetidos elogios  
que de el hacen cuantos han tenido nece-  
sidad de ensayarlo, son la mejor garantía  
que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan  
continuamente en sus numerosas clínicas  
y aseguran que es de resultados indiscu-  
tibles en la clorosis, Anemias,  
Flores blancas y en todas aquella-  
enfermedades producidas por falta de to-  
nicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas  
Perez, plaza de Santo Domingo.

CARMONA Y COMPAÑIA  
8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de  
quincalla se han recibido entre otros ar-  
tículos, un buen surtido de abanicos,  
guantes de hilo y de seda en colores últi-  
ma moda, blondas de seda negra, blanca  
y color crema, puntillas de hilo y algodón  
botones los mas nuevos, golas de mucho  
gusto, petacas piel de Rusia y Australia,  
perfumeria francesa, quinqués para aesi-  
te de nuevo sistema, camas de hierro in-  
glesas y otros artículos propios de la esta-  
cion.

PIÑON

mondado superior. Pedidos desde 50  
kilos hijos de Teuchard en Valladolid

## MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se  
venden dos magníficas mesas de billar, uno  
de carambolas, otra de palos, con todos sus  
accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas ga-  
rantías y para verlas y tratar precios, en  
el Café Suizo.

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gime-  
nez se han recibido dos cargos de tablonos  
que se venden á los precios siguientes.

Tablon de liandes de 5 varas á 16 reales.  
Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las  
5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablos  
en todos largos de las clases mas su-  
periores y serrados á máquina á precios  
muy económicos pudiendo servir los en-  
cargos con prontitud.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir gran remesa de alam-  
bres galvanizados franceses para parrales,  
como igualmente tigras de podar, de to-  
das clases y maquinillas de ranos para  
atirantar alambres: todo á precios barati-  
mos.

## AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al com-  
prador segura y sólida garantía por su  
inmenso crédito, por su creciente fabrica-  
cion, por su venta mayor cada año, y por  
tener establecimiento en todas las pobla-  
ciones importantes de España, y del ex-  
tranjero.

La única casa que dispone de numeroso  
inteligente personal para atender á cual-  
quier duda ó cualquiera reclamacion del  
comprador en su propio domicilio y sea  
el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de  
agujas y piezas sueltas para las máquinas  
legítimas «Singer», firme garantía á los  
compradores de que «nunca han de tener»  
como acontece con las de otros fabrican-  
tes;

La única casa que no hace de las com-  
posturas de las máquinas un nuevo nego-  
cio y un censo á cargo de los cándidos  
compradores;

La única casa que facilita al comprador  
el pago paulatino de su máquina, aunque  
durante el pago «cambie aquel de pobla-  
cion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imi-  
tado por mas de cien fabricantes sin re-  
putacion en el mercado, que para vender  
sus defectuosas é inútiles máquinas tien-  
nen que escudarlas con el nombre «Sin-  
ger», sorprendiendo la buena fé del com-  
prador;

La única cuya venta, por si sola, «as-  
ciende á mas que la obtienen todos los de-  
más fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficial-  
mente en España por infinitos Ayunta-  
mientos y Diputaciones provinciales la  
autorizacion de vender las máquinas  
«Singer» á las escuelas de niñas «con des-  
ino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los pri-  
meros premios en cuantas exposiciones ha  
concurrido.

## Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes  
de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril  
SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO  
DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion  
de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

ALMACENES GENERALES  
de Madrid.

Esta casa ofrece al comercio y produc-  
tores de provincias que envian á Madrid,  
anticiparles fondos para retirar las mercan-  
cias de las estaciones, depositarlas en  
sus almacenes, adelantar cantidades sobre  
ellas al interés de 6 por 100 anual, y rea-  
lizar su venta por cuenta de los interesa-  
dos.

Madrid.-Atocha, 76, bajos.